

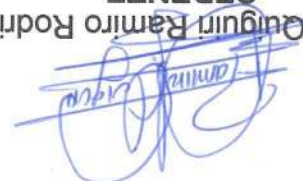
TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Palora a los 6 días del mes de octubre del 2018, entre los señores **CEDENTE** el señor Quiguiri Quiguiri Ramiro Rodrigo accionista de la **COMPANÍA AMUNDALO S.A.** Que tiene a su haber 10 acciones valor de 4.00 dólares cada acción, la cual cederá 5 acciones del valor de 4.00 dólares y por otra parte el **CESIONARIO**: Señor Robalino Segundo Napoleón

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen cede a favor del señor Robalino Segundo Napoleón 5 acciones de las 10 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


CEDENTE
Sr. Quiguiri Ramiro Rodrigo
CI: 060335794-8


CESIONARIO
Sr. Robalino Segundo Napoleón
CI: 160012122-0

